

6º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de febrero de 2025 remitidas por su Concejal-Secretaria.

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

9º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Para los puntos 5 al 9 tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Damos cuenta en el punto 5 de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, en el punto 6 de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, en el punto 7º de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados, punto 8º de las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación y en el punto 9º de las Resoluciones del Secretario General del Pleno. Todos los Decretos, acuerdos y actas contenidos en estos puntos que son referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Sr. Secretario.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre mecanismos de control presupuestario internos.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado una enmienda por parte de la concejal de Somos Pozuelo. No sé si tienen todos los Grupos la enmienda, entiendo que sí. Pues tiene la palabra doña Patricia Cabal para exponer su enmienda.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El tema de la enmienda es modificar el acuerdo que presenta el Grupo Vox en los siguientes términos: primero, crear, al amparo del artículo 129 del ROP del Ayuntamiento de Pozuelo, una Comisión especial no permanente con el objeto de emitir un dictamen acerca de las posibles responsabilidades derivadas de una práctica de despilfarro y presumible negligencia con incumplimientos de legalidad en contratación en las que puedan haber incurrido las autoridades de este Ayuntamiento que contrataron durante la legislatura pasada de forma irregular; y, el segundo, impulsar, a través de los procedimientos legales establecidos, la elaboración de un plan que permita reforzar la integridad y las buenas prácticas en la gestión pública, siguiendo las recomendaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) y del informe de la Cámara de Cuentas. Este plan tendría que llevarse a cabo con la colaboración de todas las fuerzas políticas representadas por todos los concejales elegidos de forma democrática dentro de un partido político, para poder realizarlo con transparencia. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. ¿Acepta la enmienda la portavoz de Vox?

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** No, si se me permite explicar el motivo por el cual se rechaza, brevemente.

- **Sra. Presidenta:** Como considere, tiene 1 minuto.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** El primer punto que podría llegar a admitirlo, lo único que hay que quitar el tema de la moción del 2023 que incluía aspectos más técnicos en cuanto a la periodicidad de las sesiones, cuánto iba a durar y demás, pero podría llegar a entenderse, pero el segundo punto no, por un sencillo motivo, el que el plan esté elaborado o hayan intervenido los políticos no tendría ningún sentido porque, entre ellos, está el propio Partido Popular, que es quien ha originado este desastre. Aparte, ninguno de nosotros tenemos conocimientos técnicos para desarrollar un plan de este calibre, tiene que ser la Unidad de Transparencia o Buen Gobierno, la Asesoría Jurídica, Intervención, incluso el departamento de Recursos Humanos, para poder transmitirlo a los trabajadores. Pero, en ningún caso, un plan técnico elaborado por políticos.

- **Sra. Presidenta:** ¿Ha terminado? Como no acepta la enmienda, tiene usted la palabra para presentar la moción.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX)**: Muchísimas gracias de nuevo. Los principios de legalidad, eficacia y eficiencia son los motores de la gestión municipal y por los que cualquier Ayuntamiento debe regirse y en el que debe inspirarse cada proyecto de política pública que desarrolle. La reciente publicación del Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de determinadas Áreas del Ayuntamiento de Pozuelo y sus entidades dependientes, correspondiente al ejercicio 2020, ha puesto de manifiesto diversas irregularidades en la ejecución presupuestaria, la contratación de bienes y servicios, el control de la deuda y la fiscalización previa de determinados gastos. Dichas deficiencias no constituyen hechos aislados correspondientes a un único ejercicio, sino que se ha venido repitiendo en años posteriores, evidenciando una ejecución presupuestaria opaca y deficiente. Esta situación ha derivado en la aprobación durante el presente mandato de créditos extraordinarios, suplementos de crédito y de innumerables expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos por importes millonarios. Las conclusiones del referido Informe parecen ser también aplicables a estos ejercicios posteriores, destacando la necesidad de reforzar mecanismos de control interno de manera inmediata. Resulta imprescindible depurar responsabilidades políticas de aquellos cargos que, en el ejercicio de sus funciones, adoptaron decisiones contrarias al interés general, de la misma manera que debe existir un compromiso real por parte de toda la Corporación a cumplir la normativa de estabilidad presupuestaria y a mejorar la planificación económica, con el objetivo de evitar desviaciones en la ejecución del presupuesto y garantizar, en el futuro, una gestión transparente, diligente y responsable del dinero público. Por todo lo expuesto, se eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: primero, crear, al amparo del artículo 129 del Reglamento Orgánico del Pleno, una Comisión especial no permanente con el objeto de emitir un dictamen acerca de las posibles responsabilidades derivadas de una falta de diligencia en las que puedan haber incurrido las autoridades de este Ayuntamiento que contrataron durante la legislatura pasada de forma irregular, en los términos que se presentó por este Grupo Municipal la moción del mes de noviembre del año 2023; en segundo lugar, impulsar, a través de los procedimientos legales establecidos, la elaboración de un plan que permita reforzar la integridad y las buenas prácticas en la gestión pública, siguiendo las recomendaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y del Informe de la Cámara de Cuentas, especialmente en lo relativo a la gestión de créditos presupuestarios, modificaciones presupuestarias, convalidaciones y reconocimientos extrajudiciales de crédito. Gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito)**: Gracias, Sra. Presidenta. Sra. García, va a contar con mi apoyo en esta moción porque, sinceramente, creo que en este Ayuntamiento las cosas se pueden hacer mejor; yo misma presento un ruego pidiendo mayor transparencia. Pero, a mi modo de ver, Sra. García, usted no tiene ninguna autoridad moral ni para hablar del buen uso de los fondos públicos ni del cumplimiento de la legalidad ni de las normas y lo pudimos comprobar y sufrir cuando usted era nuestra portavoz. Suena a monserga y provoca hilaridad, cuando menos, este tipo de discursos en su boca. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito)**: Gracias, Sra. Presidenta. Sra. García, no hace más que proponer Comisiones que no van a ningún lado con el único objetivo de seguir prosperando en su partido. Podría también pedir a su padrino que crease una Comisión para explicar las finanzas de Vox. Desde 2020, este Ayuntamiento reforzó la Intervención creando una plaza de Viceinterventor, cambió a la Titular de Contabilidad y trajo una nueva Interventora para [...] los defectos de gestión detectados y que nuestro Grupo apoyó desde la responsabilidad de hacer lo mejor por Pozuelo. Pero a usted no le gusta valorar los intentos de mejora sino embarrar la vida pública que para eso es para lo que ha quedado su partido. Dedíquese a trabajar por el futuro de Pozuelo aportando ideas para nuestra ciudad, no trayendo las mociones que le indican de otras jerarquías de su partido, los gurús de medio pelo. Gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO)**: Gracias, Sra. Presidenta. Es una pena, Sra. García, que no pudiésemos colaborar en esta propuesta pero bueno, es que usted, ¿sabe lo que pasa?, que no concreta y, entonces, eso del plan que pone ahí se queda un poco en el aire, por eso se queda ahí explicarlo. Pero, bueno, está claro que la moción de Vox alude a una situación claramente bochornosa que ha ocurrido en la legislatura anterior y que ha puesto de manifiesto la Cámara de

Cuentas respecto al año 2020. En el pleno del mes de enero, esta Concejala, mediante un ruego, ya les pidió algo similar en cuanto leyó ese informe. Todos los que estamos aquí sabemos que lo del año 2020 es una parte muy chiquitita de la legislatura anterior, que después del 2020 se continuaron las mismas prácticas o incluso peores, porque, ya instaurados en la pésima gestión, parece que se retroalimentó y continuó hasta lo que estamos viendo hasta hace 2 años. Espero, por el bien de las vecinas y vecinos, que la Cámara de Cuentas les, nos, siga fiscalizando porque, para los que no lo sepan, no se hace ni todos los años ni tan siquiera cuando se detecta algo como en esta. Tenemos claro que haremos todo lo que está en nuestras manos a través de nuestros representantes en la Asamblea de Madrid para que esto pueda seguir adelante y siga fiscalizando a este Ayuntamiento. Es una cuestión de trabajar con vocación de servicio público, por un lado, o, si no, con otro tipo de vocación que yo no voy a nombrar pero que tampoco hace falta, tal como ha quedado claro con este informe. Me parece una buena propuesta de Vox aunque, sinceramente, creo que es poco ambiciosa, parece que tiran pero con miedo. En la primera creo firmemente que no se trata únicamente de derivada de una falta de diligencia en las que se puede haber incurrido, creo que estamos hablando, claramente, de posibles negligencias en varios aspectos: el Consorcio Deportivo Noroeste sin dar de baja, inversiones presupuestadas y no ejecutadas, el Ayuntamiento debe ser más diligente en la ejecución del Presupuesto de forma que permita hacer un seguimiento exhaustivo de la ejecución de los gastos. Las diferencias existentes entre la aplicación de gestión de ingresos y la contabilidad debía ser objeto de un análisis exhaustivo y es necesaria la depuración de saldos y un sinfín de cosas que nos dicen ahí. Pero, señores de Vox, una reflexión, ustedes, su partido, tal y como ha indicado ahora el Sr. Fernández, que se ha tirado piedras contra su tejado, en los años 2019 y 2020 apoyaron incondicionalmente los Presupuestos y las cuentas respectivas, algo que tendrán que ver. Sra. García, se ha lanzado usted a la piscina y lo mismo se salpica sin querer, no a usted personalmente pero sí a su partido. Hablan del control en lo presupuestado y no ejecutado y ahí ustedes tienen algo que ver porque votaron a favor. Respecto al segundo punto, pensamos que no se puede dejar sin concretar, por eso le hemos presentado la enmienda, no se le puede pedir al partido responsable de las conductas que pone en evidencia la Cámara de Cuentas y las recomendaciones de la AIReF, que sea el que se encargue de arreglarlo. Tendría que ser colaboración de todas las fuerzas políticas del Consistorio. Para terminar, yo quisiera hacer una pregunta en alto para ver qué nos puede contestar el Equipo de Gobierno y es que, después de todos los ajustes presupuestarios, con aportaciones extraordinarias que nos ha llevado tiempo por parte de los políticos, de los funcionarios, qué se ha hecho para solucionar el asunto. ¿Se ha investigado qué ocurrió y por qué o solo han apagado el fuego o están apagándolo porque no está terminado de apagar? Si han hecho lo primero, habrá que depurar responsabilidades, canal directo al Partido Popular Madrid y tomen medidas que para los demás temas ustedes nos dan clase a todos, para los demás temas. ¿Se han puesto en marcha nuevos procedimientos que eviten el colapso, qué medidas de futuro van a tomar o están tomando? Ahora, este barco sin deriva, sin Interventora, cesada fulminantemente, no quiero ni pensar qué va a pasar con mi propio pueblo el resto de su vida. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabal. Don Ángel González tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, Sra. García, es cierto que, a pesar de ser reiterativa con este tema, hay que decir que, dado que no se hizo nada en su momento y que las deficiencias no terminan de solucionarse, pues le tengo que decir que tiene sentido esta moción. Tiene sentido porque es necesario hacer ver a los ciudadanos de Pozuelo que vivir en la corte de los caprichos tiene sus inconvenientes. Una corte de los caprichos que se coronó con Susana Pérez Quisilant y que se está superando con Paloma Tejero. Ya no es una crítica de perversos comunistas, no, es la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid la que explica el desastre de gestión que han realizado y que están realizando. Porque ya no somos solo nosotros los que decimos que serían capaces de arruinar a la economía más saneada, es la Cámara de Cuentas, a través de un informe al alcance de cualquier ciudadano. La retahíla de críticas que, a lo largo de los años, les hemos hecho con motivo del análisis de las Cuentas Anuales ahora están plasmadas en un informe de una entidad pública de auditoría y control y son sonrojantes porque viene a decir que gestionan mal, con dejadez, con opacidad, con soberbia, con desdén hacia los ciudadanos y con el criterio pueril del heredero que se pule la fortuna familiar en la confianza de que siempre habrá de dónde tirar. Un municipio como Pozuelo debería ser una referencia en España y, cada vez, pierden más puntos en el ranking. Siguen pensando que, como somos el municipio con mayor renta per cápita, como si eso fuera mérito de ustedes, pues eso sirviese ya para acreditar buena gestión. Una gran mentira y una vergüenza que, disponiendo de una estructura de ingresos tan

segura y constante, lleven a cabo una gestión económica tan deficiente. Sra. García, en noviembre de 2023 hablaba de ilegalidad, hoy habla de irregularidad; supongo que la han obligado a moderar los términos ahora que ya se ha consumado el matrimonio del PP y la ultraderecha y que ya comparten patrón ideológico. Han conseguido su objetivo de hacer comulgar al PP con los planteamientos más rancios y retrógrados, hasta el punto de enfrentarse a los postulados del propio Partido Popular Europeo; ya están ustedes asumiendo preceptos xenófobos y negacionistas por imposición de Vox y por salvar a ese indigno personaje que, presuntamente, alargaba su sobremesa en El Ventorro mientras morían cientos de valencianos ahogados y que, a pesar del clamor popular, sigue deshonorando el cargo de Presidente de la Generalitat con el respaldo del Sr. Feijoo. Pero, Sra. García, usted no debería hablar muy alto porque es bien sabido que la gestión económica responsable no ha sido norma en su partido, más bien al contrario, acostumbrados como están a vivir de chiringuitos y ayudas de grupos extranjeros con dudosas intenciones. No lo digo yo, lo dice la Sra. Macarena Olona, literal. Dijeron que venían a acabar con los chiringuitos y se han montado el chiringuitazo; pero es que llegó a decir que Vox apesta a corrupción y lo argumentó en la desviación de 11 millones de euros, que se dice pronto, y no solo eso. Al parecer, el Sr. Elías Bendodo comentó en 2022 que Vox exigió a la Junta de Andalucía que diera contratos a las empresas de Julio Ariza, preboste de su partido, a cambio de apoyar los Presupuestos del Gobierno de Moreno Bonilla en la primera legislatura. ¿A dónde van pidiendo responsabilidad, pidiendo buena gestión y rectificaciones si ustedes tienen más peligro que nadie con las llaves de la caja en la mano? Traer el tema a la palestra está bien, se han hecho las cosas muy mal pero, aunque las cosas hoy se están intentando hoy hacer mejor, queda mucho por hacer. El informe se refiere a 2020 pero las conclusiones y recomendaciones se pueden aplicar también a 2023 y 2024; el uso arbitrario de los remanentes de tesorería, gastos sin cobertura contractual, contratan y no cumplen los plazos, mala planificación en los procedimientos de contratación provocando un excesivo uso de los reconocimientos extrajudiciales de crédito, presupuestan e inmediatamente realizan exageradas modificaciones de crédito, en 2023, 26 millones, y hacen mal los cálculos y dejan los proyectos sin ejecutar, más del 26% en 2023. Ya es tarde para recomendaciones, hay que mejorar la organización de los recursos humanos municipales y hay que mejorar la consideración laboral de los trabajadores y, sobre todo, hay que definir un proyecto claro de ciudad, falta planificación y, mientras tanto, las infraestructuras se deterioran, como la piscina de El Torreón o las goteras del Pinar Prados. Tenemos una falta abrumadora de infraestructuras y no hay vivienda pública accesible y el que pretende ser su gran legado, Sra. Tejero, el recinto ferial y el Palacio de Congresos, está absolutamente contestado en las calles. Mire, tampoco es un problema de Comisiones especiales, inútiles con un Gobierno de mayoría absoluta, cerrado al diálogo y entregado a la soberbia. Es cuestión de decirle a los vecinos de Pozuelo que les están gobernando mal, sin cariño por la ciudad y que Pozuelo podría ser mucho mejor de lo que es. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Félix Alba tiene la palabra.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Doña Patricia, don Ángel, ustedes estaban aquí en esa época, ustedes formaban parte de la Comisión de Vigilancia de la Contratación, tenían mayoría para pedir una Comisión de investigación. ¿Por qué no lo hicieron, no se enteraron de nada o pasaron del tema y ahora presentan la Comisión? Eso es el planteamiento. Entonces no hicieron nada y ahora quieren hacerlo cuando antes tenían mayoría y ahora no la tienen, pasaron del tema, obviaron el tema y no se enteraron de nada. Mire, Sra. García, en este mismo Salón de Plenos, sesión ordinaria del día 16 de diciembre del año 2021, asunto por tratar: aprobación de la Cuenta General del año 2020, sentido del voto del Grupo Municipal del que ahora es usted portavoz, sentido del voto del Grupo Municipal de Vox: a favor. Entonces estaban ustedes a favor de lo que recogía esa Cuenta General; ahora, de acuerdo con lo que recogen en su moción, parece que ya no quieren saber nada de ese apoyo, ahora parece que reniegan de ese apoyo como reniegan del apoyo que prestaron durante años a los Presupuestos de este Ayuntamiento. ¿Por qué, Sra. García, qué motivos tiene para hacerlo? Usted me dirá que son los intereses municipales pero si es así, ¿por qué entonces, en el año 2021, no tuvieron en cuenta los intereses municipales, es que entonces pesaron más los intereses de su Grupo porque querían obtener alguna prebenda? Mire, doña Ainhoa, se lo voy a decir con toda claridad: usted también es heredera de lo que hizo entonces su Grupo y hoy nos presenta una moción que no deja de ser una réplica de la que ya presentó en el mes de noviembre de 2023, una moción en la que vuelve a pedir la creación de una Comisión especial no permanente, y la pide en los mismos términos que aquella y eso, permítame la broma, no es posible porque entonces solicitaba que se constituyese la primera quincena del mes de enero de 2024 y, de

momento, aunque usted piense lo contrario, no están en nuestras manos retroceder en el tiempo, podemos hacer muchas cosas pero esa no. Pero mire, yendo al fondo de lo que nos pide, en aquella ocasión le dije que la Comisión no iba a ser útil y ahora creo que va a ser todavía más inútil porque ya disponemos del anteproyecto del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas y a él nos tenemos que centrar y a él nos debemos atener. La Comisión no iba a añadir más de lo que recoge ese anteproyecto y, a partir de ese informe, solo cabe una actuación lógica: implantar medidas para mejorar la gestión pública, cumplir con la normativa vigente y agilizar los procesos algo, por cierto, que no es que se vaya a hacer a partir de ahora, es que se viene haciendo desde el 17 de junio de 2023. Se viene haciendo sin necesidad de disponer del informe de la Cámara de Cuentas, porque se han ido implementando medidas, lo hemos hecho, lo estamos haciendo y tenemos la intención de seguir haciéndolo, poniendo en marcha, por ejemplo, mecanismos de control interno y de fiscalización que, admito, pueden haberse retrasado más de lo conveniente pero que no se ha podido hacer antes al no disponer de los correspondientes informes previos de la Intervención determinando que en aquellos casos en los que no existía autorización y disposición previa del gasto en el propio ejercicio presupuestario el servicio gestor debe elaborar la propuesta de los actos conjuntos de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación en el plazo de 5 días siguientes al registro de la factura o documento justificativo del gasto, estableciendo en el ámbito de la contratación que si el desajuste de anualidades se produjera antes de la adjudicación del contrato, el órgano de contratación adecuará las anualidades en el propio acuerdo de adjudicación; ello, sin obviar revisar los contratos vigentes realizando los ajustes necesarios y pasando a crédito disponible las bajas en las adjudicaciones, estableciendo un control adicional en Oficina Presupuestaria de modo que, antes de autorizar un nuevo contrato, se debe comprobar que el centro gestor proponente tiene pagadas las facturas anteriores imputadas a esa misma aplicación presupuestaria codificando los proyectos de gasto con financiación afectada con el fin de evitar las discrepancias previas existentes entre Intervención y Contabilidad, incluyendo, de manera explícita, la resolución de la ejecución de las fases presupuestarias el código del proyecto con financiación afectada. Revisando el programa que se utiliza como expediente electrónico implantando mejoras en el mismo con el fin de reducir el tiempo de tramitación de las facturas. Suprimiendo dos pasos internos de validación y verificación en contabilidad para que de dicho cambio las facturas pasen directamente de la conformidad del centro gestor a la Intervención. Mire, Sra. García, se ha trabajado mucho, se han conseguido tramitar y pagar facturas que tenían informes desfavorables de Intervención por relacionarse con proyectos de gasto con financiación afectada o con reajuste de anualidades. Se ha realizado un importante esfuerzo de todo el personal de Hacienda, al que hay que agradecerse. Pero mire, que se vayan solucionando problemas, que se vaya cumpliendo la normativa no es lo que usted pretende, no es lo que usted busca con su moción. No sé si lo que usted busca es interés personal, interés de promoción política personal, interés de su partido o ambas cosas a la vez. No lo sé, doña Ainhoa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Para cerrar las intervenciones tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Interés personal en querer arreglar esta situación y en tratar de mejorar para el futuro yo creo que eso no tiene mucho sentido, Sr. Alba. Mire, lo que traigo hoy aquí a través de esta moción es puro sentido común, lo que haría cualquiera de ustedes si están en una familia responsable. Si ustedes detectan en sus familias un descontrol en su economía doméstica estoy segura de que van a revisar cuentas, van a corregir errores y van a exigir explicaciones. Porque cuando el dinero no cuadra, sobre todo cuando es dinero de los demás, no el de ustedes, es fundamental rendir cuentas, algo que Vox le ha venido denunciando desde el comienzo de este mandato y que ustedes, señores del Partido Popular, han tratado de esconder en el fondo de un cajón. Ahora ya no son elucubraciones o conclusiones a las que un Grupo Municipal pueda llegar, ahora es un informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2020 donde revela una serie de deficiencias en la gestión económico-financiera que evidencian un uso ineficiente de los recursos públicos y eso afecta de manera muy negativa a todos los vecinos. Sra. Cabal o Sr. Alba, una cosa es apoyar un Presupuesto, que es lo que hizo mi Grupo Municipal, y otra cosa es cómo se ejecuta, que es lo que estamos haciendo hoy aquí a través de esta moción. Hablamos de un Presupuesto en el año 2020 que creció un 76% mediante modificaciones de crédito de las cuales solo se ejecutaron el 61,77%, es decir, dinero presupuestado que no se invirtió. ¿Y sabe lo que significa eso?, que se prometieron servicios, mejoras que jamás llegaron, que los impuestos de los ciudadanos no se traducen en bienestar sino en el rodillo fiscal de ese Partido

Popular destinado a seguir financiando la mala gestión que nos tienen acostumbrados porque es algo que repiten año tras año. Pero hay más. Incorporaron remanentes del año 2019 por encima del límite legal, esto compromete la estabilidad financiera del municipio y pone en riesgo servicios esenciales. Y si esto fuera poco nos encontramos con proyectos plurianuales que llevan más de 15 años sin completarse, auténticos pozos sin fondo de dinero público, sin ningún control y sin ninguna justificación. A esto se suman gastos sin contratos y una fiscalización deficiente, lo que nos lleva a una conclusión más que clara: falta de transparencia y ausencia total de rigor en la gestión. Aquí es donde se cae el mito del Partido Popular de buen gestor, sus números no cuadran y su gestión deja mucho que desear. Ustedes, en cualquier empresa privada, no hubieran pasado ni el periodo de prueba. Pero lo que es más grave es la impunidad con la que ustedes actúan, porque mientras Pozuelo arrastra la herencia del despilfarro, del descontrol y de la mala gestión, la ex Alcaldesa, Susana Pérez Quisilant, no solo no ha renunciado, no solo ha sido expulsada es que encima ha sido premiada como Diputada en la Asamblea de Madrid. Esa es la meritocracia del Partido Popular, no por gestión sino por contactos, eso es el Partido Popular. Y ustedes, los que hoy se sientan aquí, que son los mismos del Partido Popular que gobernaron entonces, deben responder y deben asumir errores del pasado enmendándolos para garantizar esa transparencia y la eficacia de una gestión municipal. Mucho echar balones fuera y mucho jugar al tú más pero quienes gobiernan son ustedes y quien tiene que hacer una gestión responsable de los Presupuestos son ustedes. Lo que pedíamos en el segundo punto, que es un plan como ya existe en muchísimos municipios, es algo que puede fortalecer la transparencia, la ética y la buena gestión en la Administración municipal, gobiernen ustedes o gobierne el de enfrente, con el fin de prevenir la corrupción y garantizar un uso eficiente de los recursos públicos, fomentando la formación de los empleados públicos en la integridad y reforzando las rendiciones de cuentas para generar una mayor confianza ciudadana. Pozuelo no puede seguir siendo un ejemplo de despilfarro y de mala gestión, los vecinos merecen un Gobierno responsable, no un Ayuntamiento que malgasta su dinero sin ningún tipo de control. Si ustedes votan en contra están condenando al municipio a perpetuar esta espiral de desorden y de opacidad. Señores del Partido Popular, apliquen el sentido común que les decía al comienzo de esta intervención, no hagan con el dinero de Pozuelo lo que jamás permitirían en sus propias casas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por tanto, rechazada esta moción. Siguiendo punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 2 votos a favor de la Concejala del Grupo Municipal Vox y de la Sra. Domínguez Peral, 18 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, acordó no aprobar esta moción.)

11º.- Moción del Grupo Municipal Popular en relación con el Día Internacional de la Mujer.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Juan Manuel Ruiz por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Juan Manuel Ruiz Boj (Concejala de Política Social y Mayores):** Gracias, Presidenta. El día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una fecha clave para reivindicar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, para hacer patente que conseguir ese objetivo debe trascender colores políticos y basarse en principios de justicia, coherencia y protección real de los derechos de las mujeres. Por ello, la Federación de Municipios de Madrid, con motivo de ese Día Internacional, ha promovido un llamamiento a todos los Ayuntamientos de nuestra región para que renueven su compromiso con la igualdad y reafirmen su determinación de avanzar hacia un futuro donde mujeres y niñas sean protagonistas de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Un llamamiento para que todos los municipios de la Comunidad de Madrid seamos agentes de cambio, impulsando desde cada municipio madrileño, políticas que aseguren que las mujeres vivan sin discriminación y con las mismas oportunidades que los hombres, independientemente de su origen, condición social, edad o capacidades, estableciendo las siguientes prioridades: compromiso con el bienestar y la autonomía, con fin de que las mujeres puedan desarrollarse plenamente en todos los aspectos de su vida, lo que implica asegurar servicios de calidad que permitan la conciliación, combatir la violencia contra las

mujeres y promover municipios seguros que garanticen la seguridad, la libertad y la autonomía de mujeres y niñas; educar para avanzar, ya que la educación es la base de una sociedad justa, libre e igualitaria y se debe aportar por una formación que rompa con los estereotipos para que las niñas y los niños se sientan libres y comprometidos por igual con el respeto y la igualdad; participación social activa de la mujer, reconociendo la capacidad de todas las personas, independientemente de su sexo, para estar presentes en los espacios de toma de decisiones desde el ámbito local hasta el regional, su participación activa en la política, la empresa y la vida social es esencial para construir democracias más fuertes y diversas; igualdad de oportunidades para todas las mujeres, comprometiéndonos en asegurar que tengan acceso a las herramientas y recursos necesarios para superar las barreras y ejercer plenamente sus derechos; y, por último, un esfuerzo colectivo, la igualdad debe entenderse como una tarea diaria y continua que debe ser compartida por todos, cada municipio, cada barrio y cada hogar. Por todo ello, desde el Grupo Municipal Popular, y en atención a todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo: manifestar el compromiso del municipio de Pozuelo de Alarcón con la declaración institucional de la Federación de Municipios de Madrid con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Esta es una moción, a mi modo de ver, políticamente correcta y sin ningún contenido real, hablan de apoyo en la igualdad de oportunidades, combatir la violencia, bla, bla bla, pero ¿qué medidas concretas, ninguna. No seré yo sospechosa de no creer en la igualdad entre hombres y mujeres pero no así mediante métodos más propios de grupos de izquierdas que crean división, enfrentamiento y siempre atentos a una propaganda ideológica que está poco atenta a las necesidades reales. Señores del PP, por favor, ¿en qué se están convirtiendo? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra don Ignacio Fernández.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidenta. Reivindico unas políticas públicas eficaces, centradas en la protección real de las mujeres y la igualdad de todos los españoles ante la ley. La verdadera igualdad no discrimina, no enfrenta, protege sin politizar, es urgente trabajar con responsabilidad para lograr que la justicia no tenga ideología y porque la igualdad sea un principio real, no una herramienta de manipulación, discriminación y fragmentación social. Votaré no.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Tiene la palabra doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Es obvio que desde nuestro partido siempre hemos apoyado las declaraciones institucionales de la FEMP y esta vez lo deberíamos haber hecho en una reunión normal y habitual de la Junta de Portavoces que es donde se suele plantear para su aprobación y posterior lectura en el Pleno; teníamos que haberlo hecho en el pleno anterior, previo al 8-M, que es por lo que se realiza esta declaración. Ya sabemos que no lo podemos hacer por el cauce normal porque tiene que haber unanimidad y nunca la habrá porque Vox no apoya nada relativo a la mujer, tienen una permanente obcecación con el asunto y se les ponen los pelos como escarpas cada vez que sacamos este tema. Aunque es probable que en algún momento se les escape algo, como en el pleno anterior, donde pudimos observar cómo la Sra. García se dirigió a mí aceptando todas las familias caben en su concepto y a los pocos días salió en redes diciendo que, oh, socorro, que viene el coco porque hay familias diversas. Qué patéticos suenan y qué deshumanizados están. Pero, señores del PP, yo les recuerdo que esta gente que no apoya a la mujer son sus socios de Gobierno en muchos municipios y Comunidades, entonces, aclárense, no pueden venir con unas ideas aquí y luego en otras Comunidades apoyar otras. No obstante, me voy a centrar en el partido que nos trae esta moción y diré que las declaraciones institucionales están muy bien para lo que son pero de nada sirven si esto no se lleva a cabo con medidas serias y contundentes para que todas sus prioridades, como indican, se lleven a cabo. Por ello, a mí me gustaría hacer propuestas más concretas respecto a las cinco prioridades que ustedes proponen y me gustaría hacer de esta situación una realidad en el futuro. Me encantaría pasear por mi pueblo cuando ya esté retirada y ajena a lo cotidiano y poder observar que los que ahora son niños y jóvenes y gracias a unas políticas municipales de integración y de empatía con todas las formas de ver la vida tuviesen un resultado de mejora en las vidas de nuestros futuros adultos, que es

para lo que estamos aquí. El problema es que eso no se consigue con declaraciones institucionales y el problema de fondo es que no se quiere o no se sabe solucionar, y es que tenemos un problema y es pensar que los ciudadanos tienen que ser como ustedes quieren que sean y no, señores del Partido Popular, hay muchos tipos de personas, hay muchos tipos de gente diferente que merecen los mismos derechos que todos. Así como hay que reforzar otros colectivos, el de la mujer es esencial, porque somos la mitad de la población y estamos en inferioridad de condiciones constantemente. Esta situación solo se soluciona con políticas educativas, igualitarias y de concienciación. Yo sueño con una ciudadanía de Pozuelo y en cualquier otro lugar del mundo alegre, empática, feliz, que derrochen alegría, simpatía y respeto. Sé que les cuesta comprenderlo pero, miren, todos los objetivos que ustedes plantean como puntos para una declaración institucional, que no son suyos sino de la Federación, hay que traducirlos en ideas. Es lo que deberían haber hecho, plantear una moción para la declaración y comprometiéndose a cómo lo van a llevar a cabo. Ya hay modelos funcionando en otras ciudades, y no gobernadas por la izquierda, en las que funcionan los modelos porque hay un *feedback* que está devolviendo resultados muy satisfactorios. Yo les cuento un modelo de cuestiones para ver si el Sr. Ruiz coge alguna idea y la implantan, si le dejan, claro. Por ejemplo, crear una casa y una escuela para el empoderamiento feminista donde sea un espacio dedicado a favorecer este empoderamiento individual y colectivo, con diferentes proyectos e iniciativas feministas, realizando conferencias, propuestas escénicas, cine fórum, ofrecer una serie de herramientas para facilitar el intercambio entre las diferentes propuestas feministas, poner en marcha un servicio de información y orientación para trabajadoras de hogar y de cuidados, trabajar la violencia machista porque, a pesar de los avances, la violencia machista continúa siendo uno de nuestros grandes problemas, orientación sexual e identidad de género para promover la formación en diversidad sexual para los que quieran cooptar por estas diferentes cuestiones. Todos estos problemas están en todas las clases sociales y Pozuelo no es menos. Tengo que hablar también de mi opinión en cuanto al lamentable programa que han presentado por el Día de la Mujer que parece que no entienden de qué va el 8-M o nos han vendido un juego sin sentido o yo no sé cómo calificarlo. Las mujeres artistas de Pozuelo, perfecto, pero siempre tiene que haber un pero, no vamos a repetir aquí la mala gestión porque, además, creo que es cuestión de otra pregunta, es lamentable, aprendan, no improvisen, encima las artistas que han expuesto, las que no han podido exponer, las goteras en la exposición, ha sido patético. Mujeres poderosas en la historia, qué elenco nos traen, no es que tenga que haber solo mujeres pero un ponente para darnos lecciones sobre mujeres no se han enterado de lo que es el 8-M. El feminismo, pese a que les pese a muchos, es un tema de igualdad, sería bueno sacarlo a la calle, hagan encuentros de generaciones, redes sociales y feminismo a través del tiempo, proyecten películas, como "Yo soy Nevenka" o la serie "Querer", salgan a las plazas y hagan eventos sociales dirigidos tanto a hombres como a mujeres, talleres, política de igualdad de empresa, talleres de elaboración de planes de igualdad...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):**..., servicio de asesoramiento individual sobre temas de igualdad en la empresa. El 8-M es un día simbólico pero hay mucho que trabajar. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Señores del Partido Popular, una vez más escuchamos un discurso muy bonito, una prosa muy cuidada pero vacío de contenido, mucha palabrería sobre el compromiso con las mujeres pero luego en los hechos nada. Ustedes hablan de libertad, hablan de seguridad mientras permiten en buena parte de las regiones una inmigración ilegal masiva donde muchos de estos inmigrantes provienen de culturas que desprecian a las mujeres, que las maltratan y que las silencian. No se les expulsa sino que, encima, se les premia con ayudas y con alojamientos que no reciben ni los españoles más necesitados. Y luego vemos cómo la inseguridad se dispara, cómo aumentan los delitos sexuales pero ustedes tampoco de atreven a hablar de la relación que existe entre estos delitos y la inmigración ilegal. Hablan de educar para avanzar pero financian espectáculos ideológicos, maratones de activismo LGTBI y adoctrinamientos de género en colegios y aquí aprovecho para contestar a la Sra. Cabal sobre el tema de las familias que me alegra mucho que me saque este tema. Lo que le dije y le vuelvo a decir es que la realidad la conocemos todos, hay parejas homosexuales, hay personas que no tienen hijos pero lo que pretendíamos con las políticas de familia es implementarlas para que beneficien a todos, sean como sean, y lo vuelvo a decir, beneficiaría a toda la sociedad. Mientras tanto, Sr. Ruiz, hay muchos informes que demuestran ya que nuestros jóvenes han dejado de ver la defensa del

feminismo como una preocupación prioritaria. ¿Sabe por qué?, porque la mayoría de los españoles saben que el feminismo que ahora esta izquierda nos quiere intentar vender y que ustedes cada día compran más no sirve para nada y no ha beneficiado en nada a las mujeres. Solo sirve para una casta política corrupta que ha convertido esta causa en un verdadero negocio, una casta que sujetaba con una mano la pancarta morada del 8-M mientras con la otra acosaba sexualmente a compañeras de partido, como en Sumar y como en Podemos. Una casta que, con dinero público, se iban de juergas con prostitutas y elegían mujeres en catálogos. Mire, desde Vox defendemos que los hombres y las mujeres deben caminar juntos, sin enfrentamientos artificiales que esta izquierda trata de imponernos. Hoy las preocupaciones reales de todas las mujeres coinciden con las de los hombres: la precariedad laboral, la falta de acceso a la vivienda, la imposibilidad de conciliar pero ustedes están más empeñados en dividirnos y enfrentar a la sociedad. Desde Vox lo que exigimos es identificar a todos los violadores liberados por la Ley sí es sí y exigir responsabilidades a los que aprobaron semejante barbaridad, exigimos para defender a las mujeres el aumento de las penas para todos los delincuentes sexuales y la expulsión inmediata de cualquier extranjero que cometa un delito contra una mujer, control real de las fronteras y fin del efecto llamada de la inmigración ilegal, que ningún hombre que se auto perciba mujer pueda aprovechar las leyes para eludir la justicia o competir en ámbitos que están reservados para las mujeres y una protección real para todas las víctimas y sus hijos, con medidas eficaces contra todos los agresores. Si ustedes, señores del Partido Popular, compartieran estas ideas, entonces sí podrían autodenominarse agentes del cambio, como dicen en su texto; mientras tanto, lo suyo es todo palabrería. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista doña Ana Hernández tiene la palabra.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. No sé, Sr. Ruiz Boj, cómo se va a tragar el sapo que le va a tocar defender este mes. El mes pasado le pregunté por las actividades que se iban a promover desde su Concejalía con motivo del 8 de marzo y, mire, aquí está el folleto de los actos que ustedes han preparado. No nos equivocamos ni medio centímetro: una conferencia, la exposición de mujeres artistas, un concierto y el famoso curso de autoprotección, ah, y en los centros de mayores una charla titulada “La pareja en equilibrio” que, como todo el mundo sabe, es la mejor manera de que las mujeres se empoderen, vivir en pareja. Pues ese es todo el programa para conmemorar el Día de la Mujer que han presentado ustedes, no nos sorprende porque es el mismo que llevan ustedes presentando muchos años pero lo que sí nos ha dejado perplejas es su moción que entendemos que es de churrera y que la han tenido que presentar aquí pero hace falta tener un cuajo de calibre mayúsculo para presentar esta moción. Vamos a analizar un poco su propuesta, esa tan feminista e igualitaria, porque es de nota que se autodenominen ustedes agentes del cambio. Empiezan ustedes diciendo: compromiso con el bienestar y la autonomía, con el fin de que las mujeres puedan desarrollarse plenamente en todos los aspectos de su vida. ¿De verdad creen ustedes que dar 100 euros para material escolar o pagar una mínima parte de un campamento de verano es fomentar la conciliación, qué clase de equilibrio entre la vida familiar y la laboral pueden encontrar padres y madres con 100 euros al año? Dígame, Sr. Ruiz Boj y, si puede ser, no nos haga reír, si puede ser. Educar para avanzar, ¿de verdad creen ustedes que se previene la violencia de género con un curso de autoprotección? Nos toman el pelo, ni una sola charla, ni un curso, ni un taller, ni Puntos Violetas en las fiestas, nada, no han aceptado ustedes nunca ninguna de nuestras propuestas, se limitan a atender a mujeres agredidas, que está muy bien y es necesario, pero la única manera de prevenir la violencia de género, ustedes lo saben y lo dicen en la moción, es la educación y aquí no hacemos nada por educar ni a nuestros jóvenes ni a nuestros mayores ni a nuestros mediopensionistas. Díganme, ¿cuántos de los que estamos aquí presentes hemos asistido a una charla sobre detección o prevención de violencia de género organizada por este Ayuntamiento? ¿cuántos?, cero, ninguno, porque no ha habido ninguna. Igualdad de oportunidades dicen ustedes para todas las mujeres. ¿En serio, compromiso para dotar a las mujeres de herramientas para superar barreras y ejercer plenamente sus derechos?, pero si ni a las mujeres que trabajan para este Consistorio cuidan ustedes, llevamos sin Plan de Igualdad desde el año 2011. Se lo hemos reclamado de todas las maneras posibles, tengo por aquí todas las veces que esta concejala ha preguntado los últimos años, nos falta ponernos de rodillas o quemarnos a lo bonzo en las escaleras de esta Casa Consistorial. Tengo aquí en mi mano las veces que se lo hemos pedido y ustedes no nos hacen caso. ¿De verdad no se les cae a ustedes la cara de vergüenza al traer esta moción aquí?, a ustedes, señoras concejales del PP porque igual está en su mano ir construyendo igualdad entre sus propios

compañeros y reclamando derechos que tenemos. A usted, Sra. Tejero, que ahora se ha ido y no me puede escuchar, ¿no le parece razonable poner en marcha algo que usted misma está reclamando en su moción?, pues hágalo, sin demora. Hablan ustedes de esfuerzo colectivo, pues mire, ni siquiera, le admitimos que sea de manera individual, que se apunte usted la medalla, sea la Alcaldesa que confeccionó el III Plan de Igualdad para sus trabajadores y trabajadoras y déjese de brindis al sol porque eso es lo que es esta moción, un brindis al sol. Su compromiso con la igualdad estaba el pasado 7 de marzo en la Puerta del Sol, allí tocaron ustedes arrebatado y desembarcaron en una concentración que, bajo el paraguas de Mujeres por la Igualdad, les reunió a todos ustedes. Les convocaban desde una asociación de mujeres denominada así, Mujeres por la Igualdad, que, ni más ni menos, fue fundada por Manuel Fraga, un alumno aventajado del feminismo, como todos sabemos, y de los derechos de las mujeres en la etapa franquista. Miren, no nos tomen más el pelo y pónganse a trabajar por las más de 45.000 mujeres de Pozuelo que tienen problemas de violencia, de participación, de discriminación, que padecen estereotipos de género, que tienen enormes problemas para conciliar la vida familiar y laboral sin renunciar a nada, tenemos problemas de representatividad y de referentes, un largo etcétera de problemas que usted debería conocer, Sr. Ruiz Boj. ¿Saben qué han hecho ustedes año tras año?, nada, ene-a-de-a, nada, lo de esta moción es reírse de todas y cada uno de las mujeres que vivimos en este municipio. Votaremos que sí, por supuesto, porque esto lo presenta la Federación y porque estamos de acuerdo con todos los términos de esta moción; lo que no podemos soportar es su hipocresía. Muchas gracias.

- Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde): Gracias, Sra. Hernández. Tiene la palabra para cerrar la intervención el concejal del Grupo Municipal Popular don Juan Manuel Ruiz por tiempo de 7 minutos.

- Juan Manuel Ruiz Boj (Concejal de Política Social y Mayores): Gracias, Presidenta. Bueno, ya me ha quedado claro entonces que para que la mujer se empodere no puede vivir en pareja. Entonces, Sra. Hernández, no se preocupe que la próxima conferencia la titularé cómo acabar con tu marido para así empoderarte. ¿Problemas de representatividad en Pozuelo?, Sra. Hernández, mire un poco este pleno, ¿cuántas mujeres hay, portavoces? Igual es su partido el único que no tiene a una mujer de portavoz en el Grupo. Bueno, ahora vamos un poco a confrontar los modelos que tanto la Sra. Cabal como usted nos han traído aquí y, bueno, y explicarles un poco lo que hacemos. Hoy traemos al pleno una moción en apoyo a la declaración institucional de la Federación de Municipios de Madrid con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Lo traemos como moción porque, como ya han dicho, en el pasado pleno no pudimos traerlo como declaración institucional por la negativa de Vox y es una pena, Sra. García, que a día de hoy sigan sin entender la importancia de este día. Nosotros tenemos un mensaje claro: la igualdad entre hombres y mujeres es un principio de justicia, de coherencia y de protección real de los derechos de las mujeres. No es una cuestión de partidos ni de ideologías sino de compromiso con nuestra sociedad, no hemos venido a hablar de cuotas ni de ideología de género ni nada que se salga de la línea de reconocer que, aunque la mujer ha avanzado mucho en España, aun sigue hoy encontrando barreras que nosotros, como sociedad, debemos trabajar para eliminarlas. Lo digo yo como hombre, sí, Sra. Cabal, por lo que veo, lo que estudio y me cuentan pero usted, Sra. García, la sufre. Usted sabe que si hubiera sido un hombre no habría enfrentado los mismos problemas dentro de su partido. ¿O no es verdad que hubiera tenido un camino mucho más amable? Usted sabe, igual que yo, que, desgraciadamente, sí y esa es una de las razones por las que traemos esta moción y por las que sigo trabajando desde la Concejalía para denunciar y poner sobre la mesa este tipo de situaciones. Yo agradezco a la Sra. Cabal y al Grupo Socialista su apoyo que presupongo nos van a dar pero tenemos que tener claro que este es un esfuerzo colectivo, que solo conseguiremos un éxito final cuando rememos todos juntos en la misma dirección y por eso les doy las gracias. Pero claro, me hablaban ustedes de modelos y no acabo de entender los modelos que utilizan de referencia y en los que veo basan su argumentación con ese mensaje que nos repiten como un mantra. Sé que no les gusta que traiga a este Pleno referencias a la política nacional pero le repito lo mismo que el pleno pasado: ustedes llevan gobernando casi 8 años y las políticas que sus partidos han llevado o llevan a cabo desde el Ministerio de Igualdad afectan mucho a las mujeres de este municipio y creo que estamos hablando de igualdad hoy. Por eso creo que es importante recordarlo cada vez que tenga ocasión para que nuestros vecinos sepan qué es lo que ustedes hacen, cuáles son sus modelos y así poder entender qué es lo que proponen. Porque hasta el momento tenemos dos modelos de Ministerio de Igualdad; por un lado, el de Irene Montero. ¿Esta cifra les suena?, igual es el próximo documental de Televisión Española con una colaboración especial de Pablo Iglesias, Juan Carlos Monedero e Íñigo Errejón hablando sobre el

bulo de las denuncias falsas pero no, 1.233 son los agresores sexuales que se han visto beneficiados con rebajas de sus penas en base a la aplicación de la Ley del sí solo es sí. Sé que esos agresores a ustedes no les importan pero estas 1.233 se traducen en 1.233 víctimas mujeres que sufren los errores de esta ley mal hecha. 1.233 mujeres que hoy ustedes están desprotegiendo. Pero vamos a poner más ejemplos. Nos echan en cara que no aceptamos sus enmiendas de aumento de gasto, que no hago actividades, vamos a poner en la mesa los ejemplos en los que ustedes se gastarían este dinero: 18.000 euros en un estudio sobre la cosificación de las mujeres en las series españolas; 14.000 euros para un seminario sobre nuevos retos y propuestas para la educación en igualdad en el ámbito museístico, entiendo que será para analizar el patrimonio arqueológico desde una perspectiva de género; y a todo esto sumemos los más de 120 millones de euros destinados a la violencia contra la mujer y que, efectivamente, han acabado en carreras de tacones, talleres de maquillaje y pasos de peatones arcoíris. Pero como este modelo ya hacía aguas, el Presidente Sánchez nombra a una nueva Ministra, esta vez socialista, la Sra. Redondo, y aquí entra el segundo referente, el bueno, el de los enchufismos. La carta de presentación del Partido Socialista: dame un cargo que ya hago rica a mi mujer. Y ahí tenemos la investigación, que son tantas que ya caen en el olvido y no estoy hablando de la mujer del Presidente sino de la mujer de la Directora del Instituto de la Mujer, Directora que tiene una causa abierta por la adjudicación a dedo de 64 contratos a su mujer en municipios gobernados por el PSOE para la gestión de los Puntos Violetas. Igual por eso ustedes me reclaman que monte Puntos Violetas aquí en el municipio. Claro, con estos dos referentes yo les oigo hablar y me entra la duda sobre qué es lo que harían si ustedes gobernasen en Pozuelo porque aquí, en este municipio donde destinamos más de 270.000 euros a políticas de igualdad y prevención de la violencia no hay un problema de desigualdad social, ya les expliqué los cuatro indicadores en el pleno pasado: seguridad, renta, inclusión social y paro. Claro que hay comportamientos que con la propia evolución de la sociedad van mejorando, vicios que se van eliminando, pero la mujer en Pozuelo, por mucho que intenten decir lo contrario, no sufre una desigualdad. Lo que sufren a nivel nacional las mujeres es una mayor inseguridad, y lo pueden ver en el último informe de la ONU, donde hoy la mujer se siente más insegura y goza de menos bienestar social que hace 7 años, justo cuando cambiamos de Gobierno. Hemos retrocedido más de 20 puestos y eso a ustedes parece que les da igual. Para ir concluyendo, en Pozuelo de Alarcón tenemos claro que la igualdad no se consigue con discursos vacíos ni con chiringuitos ideológicos sino con políticas reales y efectivas. Por eso, con esta moción, que es una hoja de ruta, nos comprometemos firmemente con las cinco prioridades de este manifiesto: garantizar el bienestar y la autonomía de las mujeres, fomentar la educación en igualdad, impulsar su participación activa en la sociedad, asegurar la igualdad de oportunidades y entender que este es un esfuerzo colectivo. Vamos a seguir destinando recursos a programas de conciliación, empleo, seguridad y formación porque sabemos que ese es el verdadero camino hacia la igualdad. Por todo esto, hoy reafirmamos nuestro compromiso, con ellas, con sus derechos y con el futuro. Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Ruiz. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo y 3 votos en contra de la Concejala del Grupo Municipal Vox, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar esta moción.)

12º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el sorteo urgente para su alquiler de todas las viviendas públicas vacías propiedad del Ayuntamiento de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Helio Cobaleda por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. La moción dice así: el acceso a la vivienda para los jóvenes se ha convertido en un problema social muy relevante, pues los precios tanto de alquiler como de compra suben hace tiempo muy por encima de sus salarios. Estas circunstancias hacen que no puedan permitirse una vivienda adecuada en nuestra ciudad impidiéndoles desarrollar sus proyectos de vida cerca de sus familias en unos casos,

obligándoles a compartir piso en otros e impidiendo en muchos otros casos la emancipación. Unas dificultades ante los imparable incrementos en los precios tanto de alquiler como de compra que también sufren familias de rentas bajas y, cada vez más, familias de rentas medias. Esta situación se extrema en Pozuelo con precios de vivienda de los más altos de España tanto para alquiler como para compra. Una ciudad inasequible para una parte importante de sus habitantes, pues además apenas hay impulso de la vivienda pública en alquiler, lo que está generando una salida constante de jóvenes y familias hacia otros municipios. Ante esto desde el PSOE hemos pedido en muchas ocasiones la construcción de vivienda pública para alquiler pues tenemos un parque muy pequeño de titularidad municipal e inexistente de titularidad autonómica para una ciudad de 90.000 habitantes ya. Propuestas realistas, necesarias y ambiciosas, que el PP casi siempre ha obviado, salvo la reconstrucción de Coca de la Piñera y la de la promoción de la calle Manises, que fueron iniciativas planteadas por este Grupo. Una ciudad, además, en la que en 15 años no se ha iniciado proyecto alguno hasta la fecha. Y ahora que por fin el PP empieza a reaccionar, lo que ha propuesto es poco y no va a ser accesible para los que más lo necesitan pues plantea precios de acceso que, en realidad, están muy próximos a los altísimos precios de mercado existentes. Por otro lado, la pequeña bolsa de alquiler que hay no se renueva y ya son aproximadamente 30 el número de viviendas vacías, sin que se activen los mecanismos para concederlas; esto es un ejercicio de clara dejación de funciones, por los que planteamos la necesidad urgente de adjudicarlas para ayudar a las familias de rentas bajas y jóvenes de nuestra ciudad. Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta esta moción, mediante la cual se solicita que se instruya el procedimiento necesario para proceder a la concesión para alquiler de todas las viviendas públicas vacías que tiene el Ayuntamiento de Pozuelo, en un plazo máximo de 2 meses mediante sorteo público de adjudicación; definir en las bases de concesión que los criterios de distribución y concesión contemplen, que el 70% de estas viviendas sean para jóvenes menores de 35 años, que los ingresos de la unidad familiar o de convivencia no excedan de 5,5 veces el IPREM para el acceso a las mismas; y que el nivel de renta que se destine al alquiler nunca sea superior al 30% de la renta familiar para lo cual se fijará un alquiler a pagar considerando esta condición.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Tiene la palabra en el turno de intervenciones doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Es verdad que la existencia de tanta vivienda pública desocupada no deja de sorprender, quizás ustedes ahora nos podrán dar unas pinceladas para justificar esta situación. Señores socialistas, voy a apoyar su moción pero realmente lo que creo es que deberían de manifestar a su Presidente su rechazo ante esa ineptitud a la hora de hacer política de vivienda, que forma parte del problema y cuyo resultado es la enorme inseguridad jurídica y la subida de precios de alquiler y de vivienda convirtiendo algo tan esencial como la vivienda en algo inaccesible. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Veo que hoy tenemos consenso, el PSOE propone y el PP dispone. A mí me salen 40 las viviendas de las que dispone el Ayuntamiento y mi pregunta es: ¿estas 10 viviendas tan necesarias saldrán también a sorteo público, estas 10 viviendas que faltan es por olvido o desconocimiento de nuestro patrimonio. Votaré a favor.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Miren, yo les voy a decir algo: no es de recibo que con la que está cayendo en este país con el tema de la vivienda que, dicho sea de paso, es un derecho de su siempre traída Constitución, que no se pongan en serio a solucionar el tema de la vivienda en Pozuelo. Por favor, no nos hagan reír más con el Plan de Vivienda que tienen para esta legislatura, saben de sobra que, lejos de permitir que las vecinas y vecinos se puedan quedar en su pueblo, estas viviendas que van a ofrecer serán para la gente que tiene pasta y que ustedes se las van a dejar un poquito más baratas. Como siempre, ayudando a los que menos lo necesitan y dejando de lado a las clases más desfavorecidas. Este tipo de vivienda no soluciona en absoluto el problema de vivienda para nuestro municipio y lo peor es que lo saben y actúan con demagogia e impunidad. ¿Cuánto les parece a ustedes un sueldo de dos mil euros al mes, poco, mucho?, pues depende con lo que comparemos, ¿verdad?; respecto a las clases más pudientes de Pozuelo es poquísimo pero es que hay muchísima gente que no cobra ni siquiera esta cantidad. El problema no es solo ese, es que aunque cobrando esa cantidad o incluso más es

imposible llegar a esos precios asequibles que ustedes proponen. ¿Qué pasa, que los que no ganan mucho dinero no son dignos de vivir en este municipio, qué hacen ustedes gobernando este municipio si ni siquiera pueden o quieren vivir en él? Sus políticas nos están echando de nuestro municipio para crear otro en el que no cabemos. Pero ustedes que mandan en Pozuelo, Alcaldesa y Tenientes de Alcalde y que no viven en Pozuelo pero, curiosamente, nos quieren gobernar, ¿nos gobiernan porque les gusta Pozuelo? Usted, Sra. Tejero, habla de Pozuelo en los medios como si fuese suyo pero ¿por qué no viven ustedes aquí si tan bueno es todo esto? ¿No será que el alto valor de la vivienda también se lo impide? ¿Sabe lo que ha subido la vivienda en Pozuelo en un año?, un 12,5%, esto es una barbaridad inasumible, el metro cuadrado a más de 5.000 euros. Hagan de una vez políticas decentes para la gente decente, que es una gran parte de los habitantes de nuestro municipio. No puedo estar más de acuerdo con esta moción que presenta el Partido Socialista, supongo que no la aprobarán, porque en Génova les tirarían de las orejas pero, ojalá me confunda y piensen y se den cuenta en lo ridículo que es tener viviendas vacías. Entiendo que haya que dejar unas cuantas para situaciones de emergencia, Sra. Hernández, hay que tenerlas en cuenta, pero, obviamente, no treinta. Tiene que existir un histórico de lo que puede ser habitual, tiren de él y el resto, por favor, utilícenlas. Por cierto, han sacado ustedes una noticia en La Razón, de esta semana, un tema parecido, entiendo que para el sorteo que dicen ya tienen unas listas o las van a sacar ¿o simplemente es un titular bomba de humo?, que es lo que parece. Es por dar contestación a la cantidad de vecinos que viendo la noticia nos están preguntando y yo, sinceramente, no tengo respuesta porque estoy acostumbrada a esos titulares. ¿Saben qué es lo que haríamos nosotras y que ustedes huyen despavoridos porque no les interesa o no favorece a los suyos?, pues un alquiler indefinido, una modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos que limite las subidas descontroladas de precios una vez finalizan los contratos actuales y entre sus objetivos principales estarían evitar subidas abusivas del alquiler, ofrecer estabilidad a inquilinos y sus familias, reducir la especulación inmobiliaria y proteger a los propietarios con garantías de pago. Por ello, nosotros optamos por instar al Gobierno de España a iniciar los trámites legislativos necesarios para modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos con la finalidad de contemplar la modalidad de contrato de alquiler indefinido para facilitar el acceso a una vivienda digna, estable y asequible. Trataríamos de instar a la Comunidad de Madrid para que modifique la Ley 6/1997, de protección pública de la vivienda de la Comunidad de Madrid para establecer que la protección pública de la vivienda protegida y la vivienda pública sea de carácter permanente. Instaríamos, así mismo, a la Comunidad de Madrid para aplicar la Ley 12/2003, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, posibilitando así que el Ayuntamiento de Pozuelo declare el municipio como zona tensionada, según las disposiciones establecidas en dicha ley. Crearíamos una Oficina de Mediación municipal del alquiler entre inquilinos y propietarios para dinamizar el mercado del alquiler. Crear un Observatorio Municipal de la Vivienda para ver un diagnóstico actualizado de los problemas de los ciudadanos de Pozuelo. Establecer que toda vivienda municipal construida en suelo público sea de alquiler indefinido y a precios asequibles acordes con la situación económica de los inquilinos sin que nunca superase un 30% de la renta familiar. Podríamos impulsar proyectos de viviendas colaborativas, un *cohousing*, promovidos por cooperativas a un precio accesible en régimen de cesión de uso. Y reforzar los mecanismos de seguimiento, financiación y gestión eficaces para asegurar el adecuado mantenimiento y rehabilitación del parque municipal de la vivienda. Dicho todo esto, apoyaremos la moción, como no puede ser de otra manera y, por favor, insten ustedes así mismos a unas políticas públicas dignas para una vivienda digna.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabal. Tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Sr. Cobaleda, me sorprende ver cómo el partido que peor ha gestionado la vivienda en este país viene hoy con una moción para tratar de dar lecciones de cómo nuestros jóvenes pueden acceder a un hogar. Presentan una moción sobre 30 viviendas vacías y exigen su sorteo urgente como si esto fuera a solucionar, como si fuera la panacea, el grave problema de acceso a la vivienda en nuestro municipio. La vivienda es el segundo mayor problema de España, especialmente, para los menores de 35 años que ven cómo la emancipación se convierte en un lujo inalcanzable y más aun en un municipio como Pozuelo de Alarcón donde el suelo es escaso y su precio inasumible para muchísimos jóvenes. Pero más allá de presentar este tipo de mociones ¿por qué no dedican sus esfuerzos a exigirle al autócrata de Sánchez que derogue la desastrosa Ley por el derecho de la vivienda, una ley sin pies ni cabeza, como prácticamente todo lo que hace el Gobierno central, porque, lejos de dar solución a los problemas de vivienda, lo agrava y esta ley no solo dificulta el acceso a la vivienda para los españoles o para los jóvenes, es que, además, protege a los delincuentes, sí, protege a los okupas y

a quien se aprovecha para vivir en propiedades ajenas con total impunidad. Frente a esas políticas socialistas fracasadas en Vox tenemos una solución bastante clara: aumentar construcción de vivienda protegida y social, pero no solo con ese modelo de alquiler perpetuo sino en régimen de propiedad o de alquiler con opción a compra. Queremos que la vivienda pública esté realmente destinada a nuestros jóvenes, garantizando que quienes accedan a ella sean vecinos de Pozuelo, empadronados durante años, con arraigo en nuestra comunidad, algo de lo que ustedes ni citan en su moción pese a defender que se supone que es en beneficio de los jóvenes de Pozuelo; a ustedes eso les da igual, no les interesa, les da lo mismo que sean de Pozuelo o no. Desde Vox defendemos que los municipios deben promover vivienda pública en régimen de alquiler o de compra para que los jóvenes puedan independizarse y crear una familia en su localidad. Pero no nos engañemos, la vivienda pública en propiedad es una de las mayores herramientas de la redistribución de la riqueza que tiene la Administración. Los Ayuntamientos reciben suelo en cada desarrollo urbanístico y lo justo es que ese suelo beneficie a los vecinos, no que quede en manos de burócratas para otros fines ajenos al interés general. En definitiva, señores del Partido Socialista, den un paso más si, de verdad, quieren defender el acceso a la vivienda, no vengan con mociones vacías o a medias. Nosotros tenemos propuestas reales, serias y efectivas para garantizar que la vivienda deje de ser un problema para los españoles y mientras otros siguen defendiendo leyes que defienden a okupas y especuladores, nosotros seguiremos trabajando para que los españoles recuperen el derecho a una vivienda digna y en propiedad. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Veo que nos traen ustedes un nuevo intento de girar el foco del problema señalando a un enemigo inventado. Aquí no sirve la estrategia de Sánchez, la de culpar siempre a otros de sus propios fracasos, ni la culpa puede ser de los jueces que no saben aplicar sus leyes, que rebajan penas a violadores o que persiguen sus tramas de corrupción en su Gobierno, en su partido o en su propia familia. Tampoco se puede echar la culpa ni a la Comunidad de Madrid, ni a Ayuso, ni siquiera a Franco. ¿A quién van a culpar ustedes ahora de la nefasta política de vivienda del Gobierno de Sánchez? Ustedes dicen en su moción que el acceso a la vivienda para los jóvenes se ha convertido en un problema social muy relevante debido a las continuas subidas en los precios tanto en alquiler como en venta. Y no podemos estar más de acuerdo pero ¿a qué se debe? Pues mire, voy a utilizar datos oficiales para que tampoco ustedes se sientan de ninguna manera violentados. Según el CIS, la vivienda ha pasado de ser el octavo problema de los españoles en 2019 a ser el primer problema de los españoles en 2024. En 6 años, desde que ustedes gobiernan, del octavo al primer puesto. Vamos a más datos oficiales; el Informe del Banco de España de 2023, entre otras consideraciones, dice que el control del precio del alquiler destruye la oferta y que las políticas de vivienda de los últimos 6 años basadas en alquileres topados, inseguridad jurídica de los propietarios, banalización de la okupación, escasa movilización del suelo, pues ha llevado a esta reducción de oferta y a esta escalada de los precios. Y en lo local pues más de la misma estrategia, exigen a los Gobiernos locales donde ustedes no gobiernan, un mayor esfuerzo para vivienda pero, a la vez, dificultan, torpedean y ponen todo tipo de trabas para que esas viviendas sean una realidad y un ejemplo claro es Pozuelo. Este es el verdadero fracaso en política de la vivienda del Partido Socialista, todo basado en anuncios publicitarios a la vez que se publican en el BOE decretos, órdenes y leyes para que no puedan ser una realidad. Mientras tanto, los Gobiernos del Partido Popular, tanto las Administraciones regionales como las Administraciones locales, que somos conscientes, evidentemente, del problema que ustedes han generado, somos las que nos ponemos a actuar a intentar resolver un problema que es estructural y, oiga, para que esto no quede como la típica frase de un argumentario político, más datos oficiales: las estadísticas oficiales del Ministerio, donde se hace más vivienda protegida en España es, casualmente, en las Comunidades donde ustedes, afortunadamente, llevan sin gobernar desde hace muchos años, País Vasco y Madrid. Y todavía ustedes no son conscientes de que sin una política de suelo no puede haber una política de vivienda y hasta que no lo tengan interiorizado este problema no se va a solucionar. En Pozuelo hemos y estamos impulsando grandes desarrollos urbanísticos a los que ustedes no hacen nada más que poner trabas. Hemos puesto en marcha un Plan de Vivienda Joven aprovechando parcelas dotacionales, gracias a las políticas del Partido Popular, y parcelas patrimoniales que podíamos haber incluido en el Plan Suelo pero no lo hemos hecho porque somos conscientes del problema que ustedes han creado y estamos convencidos de cuál es la solución. Y en cuanto a poner a disposición todas las viviendas vacías, mire, Sr. Cobaleda, es un disparate, la

experiencia nos dice que hay que dejar un stock para cosas que pueden pasar o hechos sobrevenidos que a mí lo que parece curioso y me parece lamentable que ustedes hayan olvidado tan rápido como soltar una pancarta los problemas que hemos tenido en este municipio para realojar a vecinos. Yo les voy a hacer una confesión porque, lamentablemente, a veces, soy demasiado optimista y yo pensaba que iban a retirar esta moción pero, claro, si ustedes no confrontan o si no manipulan no serían el Partido Socialista y no estarían aquí sentados. Aparte de nuestro Plan Vivienda y del Plan Suelo, que ya tenemos todos clarísimo que no les gusta, acabamos de anunciar que pondremos a disposición de los jóvenes cerca de 30 viviendas en régimen de alquiler que esperamos que pueda realizarse durante el mes de mayo, a unos precios de alquiler que estarán entre los 300 y los 420 euros, dependiendo de si son estudios, viviendas de un dormitorio o viviendas de dos dormitorios. Son alquileres para menores de 35 años que hayan estado o estén empadronados en Pozuelo de Alarcón de forma continuada durante 15 años. Evidentemente, son viviendas destinadas a que los jóvenes de Pozuelo que viven o que hayan vivido en este municipio puedan o emanciparse o volver a su ciudad si así ellos lo desean. Nosotros volvemos a demostrar que somos muchísimo mejores que ustedes en solucionar problemas y, oigan, lo tiene fácil, solo tienen que admitirlo, remar a favor y retirar la moción. En caso contrario, evidentemente, votaremos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcadesa. Bueno, en primer lugar, quiero agradecer su apoyo a la Sra. Cabal, al Sr. Fernández y a la Sra. Domínguez. A la Sra. García, pues no sé cómo se atreve a decirnos nada en materia de vivienda porque en legislatura y media que llevan ustedes aquí no han hecho ni una sola propuesta en materia de vivienda. A ustedes, es evidente, que no le importan ni los jóvenes de nuestra ciudad ni las familias con rentas bajas ni las familias con rentas medias, solo les importan los ricos, Sra. García. Así que, lecciones aquí, las justas y mentiras mejor déjelas para otro foro, que este es un sitio serio. Y, Sra. Picazo, pues no sé por dónde empezar con usted, me sorprende que ahora le haga caso al CIS, me sorprende que haga el discurso de Vox en relación a la inseguridad jurídica de la Ley de Vivienda, ustedes cada día se parecen más y, por favor, no nos diga que no manipulamos porque lo que sí que han hecho ustedes esta vez es intentar manipular con información falsa utilizando nuestra propuesta para sacar una nota de prensa con su logotipo. Miren, estaría bien que hicieran política y no triquiñuelas, estaría bien que no intentaran tomar por tontos a los vecinos porque esto no es un patio de colegio. Hace diez días metimos, como digo, por Registro una propuesta y tres días después una nota de prensa con nuestras propuestas firmada por ustedes. Yo no sé a quién quieren engañar pero es evidente que ustedes engañan a poca gente ya. No engañan a los trabajadores del Ayuntamiento, no engañan a los trabajadores de diferentes contratas a los que están ustedes maltratando, no engañan a los vecinos de la Avenida de Europa, no engañan a los vecinos de Montegancedo, no engañan a los vecinos de Pozuelo, no engañan a nadie ya y cada vez se les ve más lo malos gestores que son. Mire, Sra. Picazo, son 17 concejales, 17, 22 o 23 asesores y 7 Directores Generales nombrados a dedo, casi 50 personas y con 50 personas no han sido ustedes capaces de hacer este trabajo antes y han tenido que esperar a nuestra moción para proponerlo. La verdad es que es lamentable, como es lamentable, y no sé si le puede parecer normal que haya viviendas vacías en todos los edificios públicos de nuestro Ayuntamiento, en todos. ¿De verdad con la que está cayendo le parece normal que haya viviendas vacías en Coca, en Húmera, en Miradores, en el Camino de Alcorcón, de verdad le parece normal que no se conceda ni una sola vivienda desde hace un año, de verdad le parece normal que nuestros jóvenes, nuestros vecinos con rentas bajas, se tengan que ir a vivir fuera, lejos de sus familias, de sus vecinos, con los precios que hay y que aquí tengamos casas vacías, de verdad les parece normal? No se entiende y no engañan a nadie, su dejadez en esto les retrata, están haciendo buenos a sus compañeros de la legislatura pasada, a la Sra. Quislant. Mire, ¿sabe cuánto cuesta una vivienda en Pozuelo?, datos, ¿lo sabe, sí, cuánto?, ah vale, como me dice que sí. Se lo voy a decir: 17,6 euros el metro cuadrado, por 100 metros cuadrados, 1.760 euros; por 60 metros cuadrados, 1.180 euros; del portal Fotocasa de la semana pasada, datos de febrero. Sí, pero le voy a decir más, los datos del INE del año pasado: 13 euros el metro cuadrado, solo superado por Madrid capital, 13,3 euros el metro cuadrado. El incremento en Pozuelo del 2015 al 2023, un 34,7%. ¿Datos más fiables los del INE o tampoco les gustan? Mire, Sra. Picazo, ¿sabe usted cuántas viviendas hay en Pozuelo alquiladas por menos de mil euros en un portal bastante reconocido como es el de Idealista? ¿por menos de mil euros sabe cuántas hay?, dos

en todo Pozuelo, de 33.000 viviendas que hay en Pozuelo solo dos se alquilan por menos de mil euros en Pozuelo. Lo que sí que hay, para que lo sepa, porque probablemente tampoco lo sepa, es que hay 40 habitaciones en alquiler por precios que, como mínimo, son 450 euros. Habitaciones en alquiler, así tiene que vivir la gente en Pozuelo, por los precios de alquiler que hay aquí y por su falta de políticas activas en materia de vivienda desde hace años. No solo de ustedes, ahí tienen ustedes el beneficio de la duda, de todo lo que ha sido el PP a lo largo de estos últimos años porque no han hecho nada en no sé cuántas legislaturas, ¿cuántas viviendas han construido en las últimas tres legislaturas?, pues cero. Así que, tenemos una realidad dura, tenaz, compleja de un problema que, como decía, sí, efectivamente, se da en todas partes, pero aquí es más grave pues a los altísimos precios se une una muy escasa oferta y por eso no se entiende, lo siento, Sra. Picazo, su dejadez porque esto lo podían haber hecho estos 2 años de legislatura que llevamos, porque la primera vez que le preguntamos por las viviendas vacías que había fue al principio de esta legislatura y ya había treinta y pensamos que las iban a sacar y teníamos esto encima de la mesa y dijimos: no lo sacamos porque lo van a hacer pero no lo han hecho, han pasado 2 años y no lo han hecho y lo anuncian ahora cuando nosotros traemos la propuesta. Y resulta que, además, no son 30 sino que son 40 o 42 o 43 porque nos ha llamado gente y nos han dicho que hay dos en Coca de la Piñera, dos en Húmera, 27 en Miradores, seis en Camino de Alcorcón, dos o tres en la Plaza de la Coronación, en fin, 43 nos salen. Lamentable, de 190 viviendas que tenemos una cuarta parte están vacías. Y es que ustedes dicen que van a hacer mucho pero, desgraciadamente, lo que han propuesto por ahora es poco, además en parcelas que eran propuestas de este Grupo, tanto la de la calle Manises como la reconstrucción íntegra de Coca, y están planteando precios de vivienda mucho más caros de los que van a ser realmente asequibles, en el entorno de los mil euros o superiores y eso no es, efectivamente, asequible para las rentas medias de nuestros jóvenes y para los vecinos con rentas bajas de nuestro Pozuelo. Que dicen ustedes que van a hacer esto y, efectivamente, se olvidan siempre de ellos, solo quieren una ciudad para ricos, un gueto al revés, lo cual es absolutamente lamentable porque así no se hace ciudad, ciudad es hacer algo homogéneo en la que puedan convivir diferentes generaciones, en que puedan vivir vecinos con diferentes niveles de renta. Y miren, Sra. Picazo, voy a acabar porque se me acaba el tiempo. Los juegos de magia que han querido hacer estos días no se entienden, la política es una cosa más seria, no se le ocurra acusarnos más de manipular con lo que están haciendo ustedes. El acuerdo es parte del juego, reconocer la propuesta del contrario es algo razonable y su manera de actuar en este caso es incomprensible, en otros casos es zafia, cuando nos eliminan el artículo de la revista, bloquean que podamos tener un administrativo o recortan espacios para los Grupos políticos en el Reglamento. La política local se merece más. Sra. Picazo, yo le tengo en buena estima, creo que es usted una persona competente pero creo que deberían ustedes cambiar y deberían votar a favor de esta propuesta. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Yo, con lo enfadado que le veo no sé si está usted contento de que vayamos a sortear las viviendas vacías o está enfadado porque entiendo que su política de vivienda no puede ser que sorteemos unas viviendas vacías que, evidentemente, íbamos a sortear y que vamos a destinar a nuestros jóvenes. Nosotros somos un poquito más ambiciosos que ustedes y vamos a poner en marcha próximamente nuestro Plan de Vivienda en alquiler Joven, del que no ha hablado nada y que son 163 viviendas que vamos a destinar a nuestros jóvenes y que van a empezar las obras en muy pocas semanas y que, por primera vez en este municipio, se hace o también podría ayudarnos a desbloquear el último informe que nos queda para que ARPO sea una realidad y podamos tener esas 5.500 viviendas, más de la mitad protegidas para nuestros jóvenes. En fin, yo creo que ustedes deberían de ser un poquito más ambiciosos en su política de vivienda y entenderá que no hemos copiado nada puesto que es evidente que íbamos a sortear unas viviendas que estaban vacías. Cuando las hemos tenido disponibles y arregladas hemos procedido a efectuar su sorteo y yo lamento mucho que a usted le enfade que resulta que este Gobierno haga su trabajo y nos adelantemos a estas pobres mociones que ustedes plantean. De verdad, creemos que este municipio merece mucho más. Así que, dicho esto, vamos a pasar a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez

Perals, 17 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal Vox, acordó no aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente punto del orden del día, son el punto n.º 13, preguntas presentadas con una semana de antelación de respuesta oral.

13.5.- De la Sra. García Flórez sobre mantenimiento de edificios públicos.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la primera de ellas tiene la palabra la Sra. García Flórez.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. ¿Cuál es la estrategia prevista por el Equipo de Gobierno para subsanar las numerosas deficiencias identificadas en la práctica totalidad de los edificios públicos del municipio?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bueno, pues dependiendo de la deficiencia detectada. Si existen medios en la propia estructura del Ayuntamiento, bien mediante las brigadas, bien mediante el contrato, se subsanan en el menor tiempo posible, que no siempre es el que nos gustaría. Si no existen medios propios, pues se estiman las necesidades y dependiendo de la envergadura y del presupuesto de lo que tengamos que hacer, pues o bien se tramita un contrato menor si cumplen los requisitos para ello, se tramita bien una memoria valorada para la tramitación de una licitación en caso de que no se pueda hacer ese contrato menor, o bien se tramita la redacción de un proyecto para la posterior tramitación de la licitación.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Pues si le pregunto esto es porque durante años las deficiencias en nuestros edificios públicos han sido evidentes y, sin embargo, han sido ignoradas de manera sistemática por el Equipo de Gobierno del Partido Popular o reparadas con parches que poco o nada han terminado por arreglar. No hablamos de desperfectos menores, sino de problemas graves que afectan a instalaciones clave de nuestro municipio y ya de manera recurrente. ¿Cuántas semanas ha estado cerrada las piscinas cubiertas del polideportivo de El Torreón privando a los vecinos de este servicio? Pero, además, ¿cuántas veces?, porque son recurrentes este tipo de incidencias. Junto a esto, goteras de las bibliotecas, del edificio Padre Vallet, como han comentado antes en esa exposición de cuadros, el Teatro Mira, problemas de calefacción en Voltorno, en la propia Casa Consistorial, cuando la reforma se hizo hace, no sé, un año o año y pico. Son ejemplos de una falta de mantenimiento y abandono inaceptable. Y lo que ocurre en el polideportivo Carlos Ruiz, aunque después va a haber una pregunta planteada por otro Grupo Municipal, es, sencillamente, vergonzoso. Años de obras paralizadas y, ahora, 2 años después de iniciar este mandato se anuncia la licitación de ese nuevo proyecto después de haber tirado millones y millones de euros, ¿este va a ser ya el definitivo o en 2 años cuando ustedes salgan del Equipo de Gobierno volvemos a empezar, cuánto tiempo más va a tener que esperar las familias de Pozuelo para poder disfrutarlo de verdad? Esta situación es el resultado de años de falta de previsión y el caos en la gestión del Partido Popular, millones de euros de dinero de los pozueleros han sido dilapidados por los sucesivos Gobiernos del Partido Popular, traducido en obras inacabadas y en proyectos abandonados a medio hacer. No podemos seguir permitiendo que nuestro municipio sea testigo de esta incapacidad sistemática para resolver problemas que afectan a la calidad de vida de nuestros vecinos. Y el fondo de esta pregunta es, también, porque este año los Presupuestos vemos que se han destinado una muy buena dotación económica para aprobar este tipo de cuestiones, entonces, lo que esperamos en esta segunda intervención es que usted nos explique, nos aclare, qué piensan hacer, qué plazos van a tener, con qué garantías se van a encontrar los vecinos en esta buena parte de las obras que necesitan estos edificios públicos, sobre todo para que no se eternicen y no vuelvan a convertir en otro despilfarro de dinero público. Le exigimos eficiencia y responsabilidad en la gestión de esos recursos públicos, porque Pozuelo no puede permitirse seguir siendo la chapuza permanente.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. García. Tiene la palabra doña Miriam Picazo.